

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24003 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 345+000 al 352+000. Eje Este. Tramo 3.a."*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (C/ Calle Motilla del Palancar 23 46019 Valencia), en las oficinas de la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (Paseo del Rey 32, 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Siete Aguas (C/ Arrabal, 2, 46392 Siete Aguas, Valencia) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (Paseo del Rey 32, 28008, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 345+000 al 352+000. Eje Este. Tramo 3.a."

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE SIETE AGUAS.

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual, Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-46.2299-0102-C00	11	94	Ayuntamiento De Siete Aguas; Cl Arrabal 2 46392 Siete Aguas (Valencia)	3067	0	748	3815
D-46.2299-0210-C00	3	9033	Ub. Gral Administración Y Gestion Financiera; Ps De La Castellana 67 28046 Madrid; ADIF Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Este; Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	6	0	2	8
D-46.2299-0219-C00	3	2	Tomás Carrascosa, Facundo; Cl Colón 37 46360 Buñol (Valencia)	0	0	565	565
D-46.2299-0222-C01	3	9031	Ayuntamiento De Siete Aguas;Cl Arrabal 2 46392 Siete Aguas (Valencia); ADIF Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Este; Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	0	0	34	34
D-46.2299-0240-C01	3	9035	Ayuntamiento De Siete Aguas; Cl Arrabal 2 46392 Siete Aguas (Valencia); ADIF Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Este; Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	0	0	269	269

Madrid, 26 de julio de 2023.- Director General de Adif-Alta Velocidad, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A230031199-1